



San Salvador 31 de octubre de 2016

Usuarías y Usuarios del sitio Web institucional del Ministerio de Salud, MINSAL.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I información oficiosa, en su artículo diez numeral veinte, hacemos del conocimiento público que la Región de Salud Metropolitana no generamos la información sobre Registro de Ofertantes y Contratistas por disposición de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública por ser proceso exclusivamente realizado por la UACI del MINSAL, por tanto no contamos con esa información.

Por lo tanto en cumplimiento a la Ley y su reglamento el cual nos manda a justificar en caso de tener cambios a partir de la última actualización o que no seamos Entes Obligados.

“DIOS UNION LIBERTAD”



DRA. NADIA PATRICIA RODRIGUEZ VILLALTA.  
DIRECTORA REGION DE SALUD METROPOLITANA